



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de febrero de 2014, se otorga a Julio Abilio Jiménez Moya y Julio Jiménez Cintora la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen izquierda del río Añamaza, en el paraje Barranco Carretera Vieja (parcela 10 del polígono 21), en Valverde - Agreda (Soria), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,412 l/s y un volumen anual de 44.530 m³, destinado a usos ganaderos (6.500 cabezas de ganado porcino), en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de febrero de 2014.- El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián. 1719

BOPSO-74-02072014